

reges la propiedad de las dos substancias en Jesucristo: no concedian mas que una naturaleza á su persona, y para ello impugnaban el Concilio Calcedonense. Se propagaron por el año 482, y los que mas sobresalieron fueron Severo, Antimo, Teodosio y otros que siguieron á Eutiques. *Niceph. lib. 18, cap. 45. Bar. año 511, núm. 17 y 18. Flores. Clav. Hist. pag. 111.*

Jacobitas, hereges y cismáticos, llamados así de cierto Jacobo Siro, (y no del Apostol Santiago, como lo juzgaban ignorantemente los Centuriadores de Magdebourg) el qual compuso una de las doce sectas, procedidas de los errores de Dióscoro y de Eutiques, que se han esparcido mucho en diversas partes del Oriente. Observan la Circuncision, como los Mahometanos; y en lugar del Bautismo cauterizan á los niños con un hierro ardiendo en las mexillas y las manos, creyendo que este es el fuego de que habla San Mateo, cap. 3. Las mismas señales hacen en sus brazos en forma de cruz. En lugar de la confesion auricular, echan un poco incienso en un brasero, juzgando que de este modo suben sus culpas á lo alto como el humo, y que quedan perdonadas. Hacen la señal de la cruz con un dedo solamente, para manifestar que no confiesan mas que una naturaleza en Jesucristo. Comulgan en ambas especies. Desprecian los Santos Padres; y tienen otros errores que refieren Prateolo, Sanderó y Nicef. *lib. 18. 52 y 53. Flor. Clav. Hist. pag. 111.*

*Aphthar docitas*, esto es incorruptibles: decian que el cuerpo de Cristo habia sido incorruptible, é imposible desde su Concepcion. *Armenios*, (cuyo gefe fué el de los Jacobitas) seguian que la naturaleza del Verbo era mudable: que el Espíritu Santo procedia solo del Padre: se casaban con muchas mugeres, repudiándolas quando querian. Son muchos sus errores y prácticas diabólicas tomadas muchas de los Sabatinos y Julianistas. *Pratiolo y Gauthiero en su tabla chronograph. Flor. Clav. Hist. pag. 111.*

